

## CAPÍTULO 2

# El cuarto lado del triángulo en la integración

*Leandro Enrique Sánchez*

### Introducción

En su libro *Philosophy in New Key*, Langer (1942) sostenía que ciertas ideas estallan en el paisaje intelectual con una tremenda potencia. Resuelven tantos problemas fundamentales en un determinado momento que también parece que van a resolver todos los problemas fundamentales. Al menos, potencialmente, clarificar todas las cuestiones oscuras. El rápido auge de semejante *grande idée*, que eclipsa momentáneamente el resto, se debe a la necesidad inmediata de explotarla para toda finalidad.

Pero una vez familiarizados con la nueva idea, una vez que esta forma parte de nuestra provisión general de conceptos teóricos, las expectativas se hacen más equilibradas en lo tocante a los usos reales de dicha idea, de suerte que así termina su súbita popularidad. Si era valedera se convierte entonces verdaderamente en una idea seminal, en una parte permanente y perdurable de nuestro arsenal intelectual. Si bien toda definición es arbitraria y relativa al contexto de su elaboración, lo esencial es comprender la relación y coincidencia entre el concepto a definir y el contexto definitorio. Además, como dice el dicho popular “quien sólo conoce el martillo tiende a ver clavos por todas partes”. Esta metáfora visual tiene un valor heurístico para problematizar la relación entre pensamiento y realidad muy interesante.

De manera inconveniente y, quizás, sintética podría decirse que el pensamiento es un punto de vista que estructura un modo de percibir y organizar la experiencia de la realidad. Pero, al mismo tiempo, los fenómenos del mundo de la realidad condicionan la estructuración del pensamiento. El pensamiento y la realidad no son entidades discretas y separadas, ni es posible entre ellos establecer una prioridad ontológica. Más bien puede sostenerse que la organización del pensamiento y de la realidad son procesos correlativos y mutuamente constitutivos. La complejidad reside en el carácter recursivo del proceso de constitución mutua.

Que sea realidad este o no el modo en que se desarrollan los conceptos e inciden en la realidad, es una incógnita. Pero, ciertamente, este esquema encaja para la tríada de conceptos: autonomía, desarrollo e integración regional, los cuales se encuentran estrechamente relacionados en la teoría y la praxis. Implican una decisión analítica en torno a un orden de prelación en particular, pero, sin dudas, tienen incidencia en la estructuración de la realidad.

Como plantea Ansaldi y Giordano,

Dicho explícitamente: defendemos la posición de pensar, comprender y explicar América Latina como una totalidad. Pero totalidad no es igual a homogeneidad ni a generalización abusiva. Creemos, como dijo o escribió alguna vez Sergio Bagú, que América Latina es una realidad compuesta de muchas diversidades. Esas diversidades, añadimos, deben ser, justamente, explicadas como partes de la totalidad que las engloba. (Ansaldi y Giordano, 2012, p.24-25)

Desarrollo, autonomía e integración son tres conceptos estructurantes de la realidad latinoamericana, que dan cuenta de su complejidad y que subrayan el componente axiológico del análisis.

El propósito de este breve ensayo es hilvanar estos conceptos desde la perspectiva de la identidad. Para ello, el capítulo se estructura a partir de desarrollar y correlacionar, desde una perspectiva latinoamericana, el desarrollo y cómo este requiere de la autonomía para su consecución. Así como el desarrollo y la autonomía se potencian mutuamente, la integración regional es el modo para que el desarrollo autonómico tenga lugar. Planteado ese recorrido, resulta indispensable considerar que una parte importante de la reflexión latinoamericana sobre la integración la concibe como principio de la identidad cultural, en el que se manifiesta el factor consciente y práctico de la construcción sociocultural en la unidad de la diversidad de sociedades concretas. Es por tal motivo que el paso siguiente es repensar sobre el lugar de la/s identidad/es en dicho proceso. Finalmente, algunas reflexiones finales cierran el capítulo.

## **Desarrollo, autonomía e integración**

Como sostiene Quintero (2012), actualmente, es posible diferenciar diversas trayectorias del pensamiento vinculado al desarrollo de acuerdo con sus orientaciones, sus metodologías de investigación, e inclusive en torno a sus objetos de estudio.

Si bien el desarrollo sería la macro entidad analizada, son disímiles las unidades que objetivan las nuevas perspectivas sobre las cuales es posible enfocarse, ya que ello implica repensar y reponer la política y el desarrollo como categorías culturales y como tecnología. En ese contexto y sin hacer un recorrido histórico (no es ese el punto), cabe destacar, siguiendo a Williams (2000) que el morfema desarrollo, que aparece por primera vez en el siglo XVII, adquirió su carácter metafórico refiriéndose al desenvolvimiento de las facultades fisiológicas y mentales un siglo después. Producto del auge y la extensión del evolucionismo biológico y social, el término comenzó a ser utilizado para referirse a procesos económicos en un sentido unilineal de crecimiento. Pero, es sólo a partir de 1945, cuando la noción se convierte en un relato general que adquiere algunas de sus características específicas actuales y más conocidas.

De manera que la idea de desarrollo, como dispositivo instrumental de clasificación geo-cultural y, al mismo tiempo, de taxonomización social de alcance global, está profundamente ligada a los principales meta-relatos y dispositivos culturales de la modernidad eurocéntrica manteniendo inalterable el supuesto de base de que el desarrollo es un hecho inevitable, una situación real ineludible y, de hecho, deseable. Tiene, así, carácter teleológico. Es el tipo de narrativas que Boaventura de Sousa Santos (2003) ha denominado como localismo globalizado, en el sentido de un proceso por el cual determinado fenómeno representacional se generaliza con éxito relativo a nivel global.

Sin embargo, y sintéticamente, se puede sostener que las nuevas perspectivas<sup>2</sup>, muy vinculadas a la antropología aplicada, influenciadas por el posestructuralismo de matriz foucaultiana han concentrado sus esfuerzos en exotizar la categoría discursiva desarrollo y extrañar las prácticas sociales vinculadas a ella. De manera que, estas cuestionan desde distintas perspectivas la propia noción de desarrollo dentro de los marcos generales de poder/saber y, por ende, los programas desarrollistas y sus implicaciones en términos de los efectos de poder que es capaz de producir en tanto régimen discursivo anclado en instituciones sociales concretas. Como afirma Gow (2002, p. 300) la antropología del desarrollo se concibe como un análisis crítico de aquellos valores, especialmente en términos éticos. Discute las bases del desarrollo, su autoridad moral, sus cimientos éticos y la genealogía derivada. Al examinar las políticas de desarrollo desde una perspectiva crítica los nuevos abordajes se centran e interrelacionan al desarrollo como lenguaje y poder, agente cultural y como tecnología política.

De modo que el estudio del desarrollo, de las políticas de desarrollo, por lo tanto, conduce directamente a reflexionar sobre cuestiones centrales como: normas e instituciones; ideología y conciencia; conocimiento y poder; retórica y discurso; significado e interpretación; lo global y lo local, entre muchos otros aspectos. Discutir, en definitiva, como correlato, las bases de las políticas para el desarrollo. Las políticas (de desarrollo) no solo codifican las normas y valores sociales y articulan los principios fundamentales de organización de la sociedad, sino que también contienen modelos de sociedad implícitos y, a veces, explícitos. Al igual que la noción de mito de Malinowski (1986) o de símbolos dominantes de Turner (1988), una política puede servir como guía de comportamiento y proporcionar claves analíticas para comprender todo un sistema cultural y sus elementos subyacentes.

Básicamente, la reflexividad ejercida sobre el desarrollo implica, en un nivel aún más abarcativo, problematizar la política, esto es, no como si fuera ideológicamente neutral. De manera que el principal aporte de esta concepción radica en la vigilancia epistemológica sobre las tecnologías políticas que, como el desarrollo, avanzan tomando lo que es esencialmente un problema político, retirándolo del ámbito del discurso político y reformulándolo en el lenguaje neutral de la

---

<sup>2</sup> Lewis y Mosse (2006) distinguen tres enfoques en la antropología del desarrollo: 1) Instrumentales, que promueven el progreso social a través de intervenciones de desarrollo más efectivas, reformas institucionales o el establecimiento de nuevos métodos; 2) enfoques deconstructivistas, que critican la política y la economía del desarrollo como un discurso hegemónico distinto; y 3) interaccionismo sociológico, que promueve una sociología del desarrollo basada en la investigación empírica de las interacciones entre desarrolladores, desarrollos y los "intermediarios".

ciencia. Escobar (1995), por ejemplo, subraya esto al remarcar que el discurso clásico del desarrollo provee una justificación del desarrollo externamente inducida con su propia definición del problema y posible respuesta.

Esto es sumamente significativo porque la efectividad de estas tecnologías políticas se basa en una combinación de sujeción externa y subjetivación interna, es decir, los individuos se constituyen a sí mismos en términos de las normas a través de las cuales son gobernados. Además, estas también tienen una función de legitimación. No solo describen el curso de acción a tomar, sino que también sirven para fijar ese curso dentro del marco de un conjunto más amplio y más universal de objetivos y principios.

Desde el punto de vista de las nuevas perspectivas, las políticas en este caso referidas al desarrollo intentan objetivar y universalizar ideas. Ambas están guiadas por conjuntos más amplios de ideales culturales (o más bien, por una filosofía y racionalidad subyacente). Sin embargo, como denuncian estas mismas perspectivas, mientras que la moral está explícitamente relacionada con la ética, la política pretende ser más pragmática, funcional y orientada a la eficiencia, fingiendo una apariencia puramente instrumental, y en nada relacionada con la moral, la política y la ideología.

Por otra parte, pero claramente vinculada a lo anteriormente expuesto, las nuevas perspectivas del desarrollo reponen la idea de agencia donde los actores destinatarios de las políticas traducen, interpretan y recrean realidades, alterando los significados originales de un proyecto en algo, a veces bastante, diferente de lo que se planteaba. En este sentido, a la traducción y reinterpretación local se suma que la eficiencia de una política es construida y no puede ser impuesta, es negociada y requiere colaboración y compromiso, ya que el éxito es frágil. Ello implica que la agencia efectiva y el poder en un proyecto de desarrollo exige la coordinación estratégica de una red compleja de actores diferentes, que tienen discursos diferentes, generados desde sus puntos de vista particulares y una posición y rol dentro del proyecto o la política pública a desarrollar.

En esencia, esta perspectiva con anclaje latinoamericano simboliza tanto el deseo como la conveniencia de combinar conceptos de bienestar definidos localmente (la experiencia de una buena calidad de vida) con la aproximación basada en la dignidad humana, en las capacidades funcionales del ser humano. Esta dimensión, el desarrollo, y esta perspectiva, crítica, suponen cierto nivel de autonomía para su realización. En ese sentido, dicho concepto se vuelve sumamente relevante *per se*. No hay desarrollo sin un margen amplio de autonomía.

Para abordar ese vínculo, primeramente, es necesario destacar que América Latina y, en general, el Sur Global<sup>3</sup>, no aparece como productor de conocimiento en la literatura de la disciplina de las Relaciones Internacionales, sino como un receptor de teorías y debates del norte desarrollado, en particular del mundo anglosajón. Sin embargo, América Latina —desde su posición periférica en la economía y política mundial— sí ha generado un contenido propio, no

---

<sup>3</sup> La expresión Sur Global ha adquirido un uso generalizado en las relaciones internacionales para referirse a los países emergentes y en desarrollo, ubicados en África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico. Su uso se ha generalizado debido a la dificultad de sustentar el uso de la categoría Tercer Mundo en el mundo de la post Guerra Fría.

siempre bien recibido o en gran medida desconocido en los países del centro. Las contribuciones de Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) constituyen un indiscutible aporte desde el sur a los estudios de economía política internacional. La explicación del desarrollo de los países periféricos realizado por la Escuela de la Dependencia también lo es, aunque muchas de sus premisas sean discutibles.

Ahora, estos dos enfoques son bastante conocidos en el mundo desarrollado y, generalmente, son objeto de cuestionamientos. Pero existe, además, un tercer aporte latinoamericano, menos conocido: la Escuela de la Autonomía, asociada a la obra de Juan Carlos Puig en la Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil. La originalidad del pensamiento autonomista la convierte *motu proprio* en una contribución del sur a los debates teóricos de las relaciones internacionales y el desarrollo. Además, como señala Mohamed Ayoob, las teorías de las relaciones internacionales, sin importar lo refinadas o complejas que puedan ser, desarrollan sus premisas en y para sus contextos históricos y geográficos. Así, el conocimiento siempre es situado.

Lo central de esta concepción es que la capacidad de un país periférico para alcanzar cierto nivel de desarrollo implica lograr el estatus de autonomía, que es un objetivo político-estratégico, que depende de variables socioculturales, económicas y tecnológicas (Jaguaribe, 1968, 1979). En otras palabras, el poder en la lectura periférica es una lectura multidimensional y, por lo tanto, no está anclado solo a temas estratégico-militares. Esta concepción parte desde las limitaciones de la Escuela de la Dependencia, lo que le permite pensar que, para salir de la marginación y la dependencia estructural, la región podría avanzar en una propuesta más modesta, pero más efectiva: la autonomía periférica (Drekonja Kornat, 1981, p.13). La noción de autonomía se refiere directamente a los problemas que genera la dependencia en términos de ausencia de recursos, debilidad del Estado, etc.

Autonomía significa literalmente autogobierno, autorregulación, autodomínio. Así, ser autónomo implica tener control sobre los propios asuntos. En ese sentido, para ser autónomo se requiere contar con un autodesarrollo; con autoconciencia de que se actúa con referencia a metas y propósitos propios y una libertad de acción frente a los condicionamientos externos, con lo cual no se es autónomo cuando se es manipulado por otros o se es forzado a realizar algo contra su propia voluntad. Esta noción no es de carácter absoluto ni evolutivo, sino que se refiere a ciertas prácticas autonomizantes que dependen de factores estructurales y funcionales.

Para comprender ello y siendo muy sintético, es menester mencionar dos aspectos centrales de orden estructural. Existen dos tipos de relaciones constitutivas del orden mundial. Por un lado, las que tienen lugar entre las superpotencias que determinan el sistema internacional por su oscilación entre fases de cooperación y de conflicto. Por otro lado, las que se dan entre el centro y la periferia, que existe en todos los sistemas internacionales, aunque puede haber diferencias de acuerdo con cada período histórico (Jaguaribe, 1979, p.94). En ese contexto, según Jaguaribe, existen, a su vez, dos disposiciones para determinar los requisitos para la existencia de autonomía: habilitatorios y ejecutorios. Dentro del orden habilitatorio para analizar el funcionamiento de la autonomía, a su vez, hay dos componentes: la viabilidad nacional y la permisividad internacional.

El concepto de viabilidad nacional es esencialmente histórico y relativo. Lo determina, fundamentalmente, la relación existente entre los recursos humanos y naturales que dispone una nación en un momento dado, y el nivel de la tecnología existente en ese momento. (Jaguaribe, 1973, p.113)

En esta dimensión es sumamente importante el grado de cohesión social interna, como un elemento básico de la viabilidad, ya que esta cohesión tiende a aumentar con el desarrollo global de la sociedad, en la medida en que este hace que aumenten no solo el ingreso absoluto y *per cápita*, sino también todos los otros indicadores sociales, culturales y políticos del desarrollo, con el correspondiente aumento de la participación en todos los planos. En esta forma, la viabilidad nacional se ve minada por el desmembramiento interno (Jaguaribe, 1973, p.113-114). Este aspecto es sumamente relevante para pensar la integración vía la identidad. El segundo elemento habilitatorio, la permisividad internacional, es

La medida en que, dadas la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país dispone de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción. (Jaguaribe, 1979, p.93)

El orden ejecutorio está constituido por las alternativas que deben emprender los Estados periféricos candidatos a la autonomía, ya sea que consiguen una satisfactoria autonomía técnico-empresarial en lo interno, o compensatoriamente, logran disponer de condiciones favorables en sus relaciones con el centro (Jaguaribe, 1973, p.128). Las relaciones entre estas dos alternativas son las que conjugan la existencia de diversos niveles de autodeterminación. Para Jaguaribe (1979, pp.91-92), estos niveles son: la primacía general<sup>4</sup>, la primacía regional<sup>5</sup>, la autonomía y el nivel de dependencia. En esa escala, en tercer lugar, aparece la autonomía, la cual

(...) sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares (clase política, élites) disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor. (Jaguaribe, 1979, p. 93)

Además, en ella se dispone de “un margen bastante amplio de autodeterminación en la condición en que se plantea el desarrollo y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente” (Jaguaribe, 1979, p. 93). Ahora bien, uno de los rasgos salientes de estos niveles es que “no son estables y permanentes”, sino absolutamente dinámicos (Jaguaribe, 1979, p. 96).

---

<sup>4</sup> La primacía general “se caracteriza por la combinación de la inexpugnabilidad del territorio propio con el ejercicio de una preponderancia mundial generalizada, que solo está contenida en forma efectiva en las áreas de inmediata hegemonía de una potencia dotada de primacía regional” (Jaguaribe, 1979, p.92).

<sup>5</sup> La primacía regional “se caracteriza por la inexpugnabilidad del territorio propio, combinada con el ejercicio de una hegemonía sobre determinadas áreas y una presencia preponderante en otras, aunque también restringidas a ciertas áreas” (Jaguaribe, 1979, p.92).

Por lo tanto, el desarrollo requiere de la generación de margen de maniobra que mejore la capacidad de toma de decisiones y otorgue a los actores nacionales un mayor control sobre sí mismos, y externamente, la capacidad de generar una reducción de la dependencia de los países desarrollados, en general.

Para esta concepción, tanto el desarrollo como la autonomía, en un vínculo indisoluble, implican la necesidad de una estrategia común, de la integración. Pues tiende al aumento de la capacidad negociadora del sur frente al norte, es superadora del atraso y del estancamiento individual de los países del área y permitiría lograr una estructuración de la sociedad internacional, donde los paradigmas de la justicia social y la solidaridad estén más presentes.

A partir de una revisión crítica de las modalidades de desarrollo adoptadas por la región, se puede sostener que los intentos desarrollistas en la región basados en la integración económica, promovidos por el modelo de Prebisch y la CEPAL, combinaron la integración con los modelos de desarrollo en términos de crecimiento económico, desvirtuando el carácter multicausal y sistémico del mismo.

Como mencioné, al hablar de desarrollo se está haciendo hincapié en términos de compuesto, de factores tanto biológicos como económicos, políticos y culturales, que no pueden reducirse a un indicador neto en un determinado contexto coyuntural. Por lo que, grosso modo, existen en América Latina dos modelos o estilos de integración: uno hacia adentro y otro hacia afuera.

Para el primero de los casos, representado por las ideas de la CEPAL, Prebisch y el estructuralismo latinoamericano, era necesario un desarrollo autónomo de la región, pero encorsetado en la visión centro-periferia, concebía a un norte homogéneo y diversificado y a un sur periférico como heterogéneo y especializado, lo que daba como resultado el deterioro en los términos de intercambio. El crecimiento económico es el principal y casi excluyente motor de la mejora en las condiciones sociales y la industrialización promotora de dicho crecimiento, aumentando la eficiencia productiva y el avance técnico.

Por el lado del modelo de crecimiento hacia afuera, o “nuevo modelo económico” condensado en las recetas del Consenso de Washington, el rol del Estado era el de garante de la seguridad jurídica para el capital extranjero, ya que su desmedido proteccionismo ocasionaba, para esta visión, una distorsión de los precios de mercado y con ello la inserción de la economía en el mercado mundial. La propuesta esgrimida por esta concepción planteaba un modelo de liberalización y desregulación económica, donde su correlato inmediato en el proceso de integración sería uno de apertura absoluta, sin atender a sectores desfavorecidos en el intercambio ni a una agenda de tipo social, cultural o educativa.

Existe una tercera alternativa que encuentra sus inicios en la década de los 80, pero que fue revisitada con el denominado “giro a la izquierda”, llamada modelo de crecimiento desde adentro. Centrado en el desarrollo endógeno y transformación productiva con equidad. Se trata de un esfuerzo creativo interno para crear una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades propias de cada país. De acuerdo con esta propuesta, se debe comenzar por

establecer industrias consideradas pilares fundamentales para crear «un núcleo endógeno básico» para un proceso de industrialización, acumulación, generación y difusión del progreso técnico e incremento de la productividad. (Briceño, 2006, p.73).

Logrado este núcleo endógeno básico, la prioridad estriba en promover una participación más activa de los diversos actores y sectores intervinientes, bajo un esquema donde lo territorial y lo local cobran mayor relevancia en cuanto a su institucionalización, sus capacidades potenciales y las modalidades de cooperación combinadas a nivel multilocal. Es importante resaltar el valor que mantiene en este entramado, la promoción del capital social. Así, la estrategia de integración sería a través de un regionalismo y una regionalización autonómica. Esto es sumamente importante, porque si bien es un tecnicismo, el regionalismo o integración regional es un proceso formalizado y conducido desde el Estado, mientras que la regionalización es un proceso informal por el cual se incrementan los flujos de intercambio entre países que puede promover la integración formal.

En ese sentido, el trabajo de Hettne y Söderbaum (2000) cubre la evolución de la *regionness*<sup>6</sup>, traducida como regionalidad, concepto que describe los niveles de cohesión en las cuales una región puede estar integrada (Hettne, 2005), mucho más allá del proceso institucional desarrollado por la visión economicista de la integración, y los niveles de integración descritos por Balassa (1964). En dicho trabajo, plantean con respecto a la relación entre identidad regional e identidad nacional, que se encuentran en constante tensión, aunque no necesariamente de manera conflictiva, Hettne y Söderbaum afirman que en muchas partes del mundo es muy probable que la erosión de los Estados-nacionales haga más fuerte la identidad regional (2000, p.16). Esta no es una condición obligatoria, pero dicha erosión sí puede limitar el proceso de internalización que reduce la regionalidad de una región, debido a que en ocasiones la formación del Estado-nación se sostiene en la oposición a otro, conforme a la propuesta de Tilly (1985), que, por lo general, forma parte de la misma región por lo que el nivel de regionalización se ve reducido por la tensión existente entre países vecinos.

A pesar de esto, el aumento de la regionalidad no significa que los así llamados Estados-nación se estén volviendo obsoletos o estén desapareciendo, sino más bien que se están sometiendo por una importante reestructuración en el contexto de regionalización (y globalización) y la compleja interacción de las relaciones Estado-mercado-sociedad (Hettne y Söderbaum, 2000, p. 19). Esto se justifica en la evolución misma del Estado, de la nación y de las identidades que los conforman, puesto que estas últimas no responden necesariamente a las fronteras de los Estados ya que varios procesos impulsados por la regionalización y la globalización como la migración, los mercados y las redes sociales provocan una creciente interacción que fomenta lazos entre comunidades a través de las fronteras (Hurrell, 1995).

A pesar de que en varias etapas históricas la integración regional ha llegado a ser entendida únicamente como un proceso de liberalización comercial, la propuesta del nuevo regionalismo busca romper con esta lógica y demostrar que en realidad se trata de una cuestión mucho más

---

<sup>6</sup> No existe una traducción exacta para el término *regionness*, por lo que se ha recurrido a hacer una aproximación del término.

social de lo que aparenta, o más bien de lo que se ha venido trabajando. Bajo esta condición, la teoría de la integración identitaria busca seguir este patrón y demostrar que la integración es una rama de estudio mucho más amplia que responde a condiciones sociales de suma importancia como lo es la identidad, que como se ha demostrado es un elemento constituyente de las relaciones interestatales, y que, por lo tanto, este elemento debe ser valorado a lo largo de los procesos de integración para que estos puedan ser exitosos.

## La identidad para la integración

La teoría de la integración identitaria sostiene que los elementos de la identidad tienen un rol determinante en el establecimiento de las relaciones entre Estados y que contribuyen especialmente a nivel regional donde la interacción es constante, por lo que la capacidad de generar elementos que conformen una identidad colectiva es gradualmente mayor. En consecuencia, transforma a la identidad en una base fundamental para la creación y consolidación de los procesos de integración regional o, en su defecto, colapso. Vista de la manera descrita, como señala Sommer (2014), la integración regional supone la transferencia de potestades y responsabilidades de actores diversos a otros de identidad regional sin que ello implique la desaparición de las individualidades nacionales e individuales.

En la construcción de esta identidad regional, influyen factores endógenos y exógenos, lo que impide pensarlos en términos de avance lineal sino apreciarlos como un proceso de construcción dinámico con avances y retrocesos donde la fortaleza y consolidación de los regímenes estructurantes podrán dar robustez a la integración permitiendo el enriquecimiento y efectividad de una identidad colectiva mayor en beneficio de las identidades individuales (Sommer, 2014).

Si el proceso de integración regional supone entonces la convergencia de intereses culturales de los agentes colectivos esto conduce, necesariamente a la creación de una identidad regional que, a su vez, produce en el escenario hemisférico y regional la emergencia de un nuevo agente colectivo, es decir un “ser cultural común”. Ello porque la identidad está arraigada en la esencia subjetiva del agente/individuo y requiere de una relación externa para que el hecho interno sea reconocido como tal.

Esta identidad colectiva implica distintas formas de interacción social y, por lo tanto, no está exenta de dificultades y conflictos en los distintos niveles de intereses colectivos, que a la postre son agregados a la identidad individual. Ello implica el tránsito de una lógica mono (cultural) a una lógica inter (cultural), lo que implica no solo el reconocimiento de la diversidad, el diálogo y la interacción entre personas y comunidades, sino también el cuestionamiento en la reciprocidad y la dinámica de cambios, reales y potenciales.

Como las identidades, las culturas serán por tanto plurales, en desarrollo permanente, en interacción constante. Y es que en la confrontación y el diálogo con el “otro” es que se llega a conocer y a ser consciente de nuestras identidades y nuestras culturas (Sommer, 2014, p. 165).

Por lo tanto, resulta imperativo reflexionar el vínculo entre desarrollo, autonomía e integración desde la perspectiva de las identidades.

En la historia del pensamiento –occidental– un concepto permanente ha sido el de la identidad. La paternidad del origen del término identidad cultural como género o tipo específico de identidad se torna controvertida. Para Cunningham (1987), investigar acerca de la identidad cultural supone de partida no solo la reafirmación de un concepto eminentemente europeo, sino también un proceso de búsqueda en el cual el sujeto discursivo se va trazando un itinerario que, como toda ruta metodológica, resulta de la eliminación consciente e ideológica de otras vías alternativas.

Un aporte significativo en el campo del pensamiento hispanoamericano, y más ampliamente latinoamericano, fue la creación de una teoría de la identidad cultural que incluye, entre sus principios, la integración. Es decir, esta concepción, encaminada a impugnar el logocentrismo hegemónico, así como la verticalidad masculina sobre la identidad femenina, se diferencia del pensamiento europeo, el cual desarrolló una concepción de la integración sin fundamento en la identidad cultural (Rojas Gómez, 2005). El aporte del pensamiento latinoamericano, comenzando por la Ilustración Hispano Portuguesa Americana de la segunda mitad del siglo XVIII, refiere a la integración como principio de vertebración de la identidad. Esta teoría de la integración viene a aclarar que la integración es a la identidad cultural y no la identidad cultural a la integración.

Etimológicamente, integración, del latín *integer*, significa composición de algo, componer un todo a través de sus partes. Ha tenido en la historia de las ideas diferentes connotaciones, no obstante, ha habido coincidencias fundamentales. La integración es la incorporación de un elemento nuevo a un sistema anteriormente constituido. Tiene lugar cuando la síntesis supera los elementos que la constituyen, así, la integración funcional superaría los niveles inferiores, refundiéndolos.

En síntesis, la integración auténtica, en el campo de la re-semantización de los significados, tiene lugar en la unidad o identidad, la composición del todo por las partes en su complementación mutua, la incorporación de nuevos elementos al sistema conformado, la interdependencia y cohesión de los elementos de la unión, así como la síntesis en cualesquiera de las determinaciones y contextos en que se efectúe, como suele suceder en los contextos culturales. Siendo su portador, en el orden social, un sujeto histórico concreto situado. De no ser así, no habrá integración (Rojas Gómez, 2005).

Una parte importante de la reflexión latinoamericana sobre la integración parte de concebirla como principio de la identidad cultural, en el que se manifiesta el factor consciente y práctico de la construcción sociocultural en la unidad de la diversidad de sociedades concretas. Ella constituye un imperativo de esta época y nuevo siglo, sin la cual no se puede garantizar la supervivencia y el desarrollo de las sociedades ante la nueva mundialización llamada globalización, en que los resortes de la transnacionalización de la economía y los efectos de las revoluciones electrónicas y de la información modifican todas las normas de vida establecidas.

Hasta la actualidad, se han creado diversas iniciativas en ese sentido. Una de ellas, de corte institucional, es la denominada Mercosur Cultural<sup>7</sup>, que procura profundizar los lazos culturales y sociales para la integración regional<sup>8</sup>. Es por esta razón que la cultura, como ámbito privilegiado y fundamental en la generación de lazos de integración, adquiere un rol destacado en este proceso.

## El vínculo entre Argentina y Brasil

La integración regional ha sido una de las cuestiones que se ha mantenido incólume y sobre la que se fue construyendo una base de consenso para Argentina y Brasil.

Con el retorno a la democracia, Buenos Aires desactivó antiguas hipótesis de conflicto con los Estados vecinos, lo que le permitió un acercamiento a la región y, muy particularmente, a Brasil. Conforme con Selcher (1985), la aproximación entre estos dos actores comenzó a transitar durante los gobiernos militares, para profundizarse a mediados de los años 80, cuando comenzó a desarrollarse cierto nivel de mutua confianza, así como mecanismos institucionales que lograron fomentar un mayor grado de cooperación. En tanto, Bernal Meza (2008) menciona que el retorno a la democracia en Argentina surge como un elemento estructural para el cambio de las visiones sobre Brasil y las relaciones argentino-brasileñas. Estas afirmaciones cobran sentido si tenemos en cuenta que los gobiernos de Ricardo Alfonsín y José Sarney firmaron la Declaración de Iguazú (1985), que se convirtió en un punto de inflexión en la historia de las relaciones bilaterales. Años después, fruto del proceso que traccionó la firma del citado documento, se arribó a la firma del Tratado de Asunción (1991), dando origen al MERCOSUR, organismo regional apuntó tanto a la cooperación económica como también política entre ambos países, los cuales se reconocen como socios estratégicos.

Mientras que durante la década de 1980 el lugar preponderante que la integración ocupó en las políticas externas de Argentina y Brasil respondió a un contexto de redemocratización de los sistemas de gobierno y de impulso a los respectivos sistemas productivos, en la década de 1990, las políticas externas de Argentina y Brasil aplicaron un “regionalismo abierto”, proceso impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas, en un contexto de apertura y desregulación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. En la práctica, implicaba una serie de políticas económicas que incluyeron medidas de ajuste

---

<sup>7</sup> El mismo está estructurado en (a) Reuniones Cultural, integrado por las máximas autoridades de cultura de cada uno de los Estados; (b) Comité Coordinador General, lo conforman los más altos funcionarios del área de asuntos internacionales y/o cooperación del organismo de cultura de cada Estado y, (c) Comisiones Técnicas, donde tratan temas específicos que luego son incorporados a la agenda de Ministros.

<sup>8</sup> Entre sus logros está el sello Mercosur para los aspectos culturales, el cual facilita la fiscalización de circulación de los bienes culturales de proyectos que sean autorizados y es el elemento visual que identifica la voluntad de integración de todos los países miembros. A su vez, se cuenta con un Sistema de información cultural, aprobado por los ministros de cultura del Mercosur en diciembre de 2008. Es un ámbito específico para la generación de datos válidos sobre la economía cultural de la región y de cada uno de los Estados Partes y Asociados.

estructural en lo productivo y aperturistas en su dimensión comercial, contribuyó a dismantelar las estructuras institucionales e ideológicas del viejo regionalismo, considerado como una ampliación del proteccionismo orientado hacia el interior para fomentar la industrialización por sustitución de importaciones. En este escenario, la integración regional fue concebida como un mero instrumento cuyo objetivo era desarrollar una estrategia conjunta de inserción en la economía internacional frente a las tendencias de regionalización del comercio mundial, una especie de “inserción excluyente” (Miranda, 2001, p.172). Ya en el siglo XXI, en un contexto internacional multipolar diferente al de las décadas anteriores y, luego de una fase de estancamiento del proceso integracionista, de la devaluación del real en Brasil y de la crisis financiera en Argentina, una renovada política de integración para América del Sur fue impulsada por los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y de Néstor Kirchner, tras asumir en 2003. La relación entre Argentina y Brasil experimentó una nueva fase. Esto a partir de que tanto en la dimensión económica como política los vínculos adquirieron una fuerte intensidad favoreciendo que “ambos países ubicasen al “otro” en la centralidad de sus estrategias de inserción internacional” (Actis, 2015, p. 28).

Este fenómeno asociativo encuentra su génesis en el proceso de integración iniciado por el eje Brasil-Argentina en 1986<sup>9</sup> y en función a ello es necesario tenerlo presente. Históricamente las relaciones bilaterales de Brasil y de Argentina fueron transitando etapas de rivalidad, de competencia y de cooperación que encuentran reflejo en una vasta y rica literatura sobre el tema y cuyo tratamiento excedería el cometido del presente capítulo<sup>10</sup>. Hacia 1980, la política bilateral ambivalente producto de una desconfianza recíproca, se tornó obsoleta ante la eliminación de ambos países como respectivas hipótesis de conflicto y la consecuente persecución de la paz por medio de la cooperación. Cabe recordar que El Acuerdo Tripartito suscripto por Argentina, Brasil y Paraguay el 19 de octubre de 1979 puso fin a las diferencias entre Argentina y Brasil en torno al aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de la región. Hacia mayo de 1980, Brasil y Argentina suscriben el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y otros instrumentos relativos a la materia, y en 1982 se inaugura la Usina Hidroeléctrica Itaipú.

Si bien fue en la primera mitad de la década de los 80 cuando Brasil y Argentina profundizaron su cooperación y complementación en diversas áreas, será recién después de la segunda mitad que la recuperación de la democracia en ambos países propiciará un afianzamiento de los vínculos políticos y generará el puntapié inicial para construir la base sobre la cual comenzar a dar forma a un proceso de integración más amplio. En definitiva, ambos países eran conscientes de que cualquier iniciativa de integración regional resultaría inviable sin un protagonismo consensuado atento a que una iniciativa de ese tipo exigiría una convergencia y concertación políticas de tal magnitud que presupondrían en esencia las relaciones en eje de ambos países.

---

<sup>9</sup> Véase Cervo y Bueno (2011) y Paradiso (2005) Sobre el eje Brasil-Argentina ver Bandeira (1987), Jaguaribe (1987) y Hirst (1987).

<sup>10</sup> Véase Saraiva (2012); Rapoport y Madrid (2011); Sosa (2011); Bandeira (2010); Candeas (2010); Gullo (2006); Russell y Tokatfian (2003); Madrid (2003); Mello (1996); De la Balze (1995); Scenna (1975) y Lafer y Peña (1973). También se pueden consultar los trabajos colectivos de: Lechini, Klagsbrunn y Gonçalves (2009) y Lladós, y Guimarães (2000).

Hacia fines de la década del 90 el afianzamiento de los vínculos con Brasil y la profundización de la integración regional serían funcionales para una reinserción argentina más asertiva y diversificada. Por su parte, si bien Brasil estaba dispuesto a profundizar sus relaciones con Argentina, ya que era consciente de que ese binomio era el motor del bloque, ello no fue suficiente. Al igual que en la gestión precedente (1989-1999, de Carlos Saúl Menem), las urgencias económicas internas volvieron a determinar la agenda de prioridades del gobierno argentino, derivándose en una falta de convergencia de las políticas externas de Argentina y de Brasil, así como en la adopción de medidas comerciales unilaterales y en la negativa de enfrentar las asimetrías al interior del bloque, cuestión tan necesaria para una equitativa distribución de los beneficios entre los estados miembros.

La crisis de 2001 obligó a la Argentina a repensar su política externa y a encontrar un equilibrio entre las políticas que definieran su inevitable inserción en el mundo y aquellas que la protegieran de los efectos nocivos de ese proceso. Esa estrategia debía seguir las premisas de un nuevo paradigma de política externa, entre las cuales se encontraban la formación de una sociedad estratégica con Brasil abierta a otros países de América del Sur y el apoyo a esquemas de integración. La intención de Argentina de asociación con Brasil fue afianzada con la elección de Luiz Inácio Lula da Silva<sup>11</sup>. Con la asunción del Presidente electo Néstor Kirchner en mayo de 2003, se cristalizó una convergencia de valores y objetivos en torno a la integración como forma de inserción soberana de la sub-región en el sistema interestatal capitalista, contrarrestando los grandes polos de poder en el sistema global.

Las políticas externas de Lula y de Kirchner desde el 2003, respondieron, a la integración solidaria de América del Sur y partió de la idea que ese trabajo conjunto solo tendría efecto si las asimetrías existentes entre los países fueran reducidas, consiguiendo así articular los conceptos de política externa, integración regional y desarrollo interno<sup>12</sup>. En términos de Cerro (2011), aquí se inaugura la fase de maduración de la interdependencia de la integración sudamericana.

Por primera vez, el combate a la pobreza y los mecanismos de desarrollo social pasaron a formar parte de la agenda bilateral. El área productiva y desarrollista volvió a ser el centro de la agenda integracionista, rompiendo con la tendencia de los años 90 y retomando el modelo de integración de la década del 80. El sector de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones afirmó su peso en el marco de la iniciativa Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (conocida como IIRSA) y se intensificó el trabajo relativo a la coordinación macroeconómica, la defensa y seguridad internacional y la defensa y plena vigencia de los derechos humanos. En el ámbito del Mercosur, la Delegación de Brasil presentó la propuesta del Programa

---

<sup>11</sup> El primer encuentro oficial entre los presidentes Lula y Duhalde en la ciudad de Brasilia, el 14 de enero de 2003, definió una extensa agenda bilateral que se encaminaba a concebir una verdadera “alianza estratégica” entre ambos países, transformándola en, según comunicado conjunto del mismo día, motor de la integración de América del Sur.

<sup>12</sup> A través de un comunicado conjunto del 11 de junio de 2003, los presidentes Kirchner y Lula expresaron la gran convergencia de los principios programáticos de sus gobiernos, destacándose la prioridad otorgada al Mercosur a través de la profundización de su agenda y de su ampliación a otros países de la región, en un marco de alineamiento internacional en el que se privilegiaron las relaciones Sur-Sur.

para la Consolidación de la Unión Aduanera y para el Lanzamiento del Mercado Común - Objetivo 2006, lo cual marcó, de alguna manera, el comienzo de la profundización del proceso de integración. Los programas contemplados eran el político, social y cultural; el de unión aduanera; el de base para el mercado común y el de la nueva integración. En el aspecto externo se destacó el alto nivel de coordinación bilateral revelado en el plano de las negociaciones multilaterales en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de las negociaciones plurilaterales en torno del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y de las negociaciones birregionales Mercosur–Unión Europea.

Durante la primera década del 2000 se destaca la creación de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur; la reglamentación del Protocolo de Olivos sobre solución de controversias y la entrada en vigor del Tribunal Permanente de Revisión; la instauración del mecanismo de opiniones consultivas, el reemplazo de la Secretaría Administrativa por una Secretaría Técnica, la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, del Parlamento del Mercosur, del Instituto Social del Mercosur y del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias e Intendencias del Mercosur; el inicio del proceso para la incorporación de Venezuela e iniciativas como el Programa Somos Mercosur, que sembró la simiente para la puesta en marcha de las Cumbres Sociales, y el Observatorio de la Democracia. Finalmente, la eliminación del doble cobro del arancel externo común y la aprobación del Código Aduanero resultan pasos de suma importancia en el marco del capítulo comercial del bloque marcado por cierto nivel de estancamiento. En este sentido, el avance en materia comercial continuó siendo parcial, afectado también por la imposición de medidas de defensa comercial. En muchos de estos casos, los gobiernos parecen haber sido más sensibles a sus demandas internas, independientemente del efecto que sus acciones hayan podido tener en el ámbito de la integración regional.

Cristina Fernández ejerció la presidencia de Argentina por dos periodos consecutivos. Su primer mandato (2007-2011) coincidió con la Presidencia en Brasil de Ignacio Lula Da Silva (2003-2011). Como señala Actis (2015), en aquellos años, las relaciones bilaterales adquirieron una fuerte intensidad. A lo que agrega que, en esta coyuntura de profundización de la parcería estratégica, la dinámica del vínculo bilateral tuvo como grandes pilares la ampliación de las relaciones económicas, fundamentalmente en materia de comercio, inversiones y financiamiento, a su vez —y de manera interrelacionada— el establecimiento de dinámicos lazos políticos estructurados y motorizados por una fuerte diplomacia presidencial. El segundo mandato coincidió con el recambio presidencial y la elección como primera mandataria del país vecino de Dilma Rousseff (2011-2016). En virtud del vínculo personal, así como también de la convergencia política e ideológica entre ambas mandatarias, el vínculo se intensificó. Pereyra Doval (2014) señala que durante el periodo bajo análisis no tuvieron lugar grandes conflictos entre ambos países en las áreas política, estratégica y diplomática, sino que los mismos se circunscribieron al plano económico-comercial. En tanto, Gomez Saraiva y Zimmer (2016) alegan que, en el campo político, la aproximación brasileña a las posiciones argentinas tuvo un importante papel compensador de los desencuentros en materia económico-comercial.

Desde aquel entonces, a pesar de respaldar esta propuesta y reconocer la importancia de desarrollar políticas de cooperación con Brasil, el vínculo tuvo sus idas y vueltas dando lugar a que el mismo no lograra consolidarse como una política estratégica, genuina y sostenible. Esto se ha debido, fundamentalmente, a las crecientes asimetrías de poder existentes en detrimento de la Argentina, un viraje ideológico marcado y a la consecuente brecha de intereses y objetivos que surgió entre las políticas exteriores de ambos Estados.

Evidentemente, la pregunta por la integración identitaria sigue pendiente o acontece por debajo de los instrumentos que la política de los Estados proyecta. De ahí su necesidad de revisitarla.

## Reflexiones finales

Hay que subrayar que el término identidad cultural es de índole teórico-antropológico y cultural, y no solo un concepto de carácter socio-psicológico como afirman algunos estudiosos del tema. Esto es sumamente importante porque las determinaciones y contextos que la conforman tienen carácter concreto y relativo. Significa que una identidad cultural específica puede coincidir e interactuar con otras identidades culturales.

La identidad cultural, identidad en la diferencia, representa una diferencia específica al permitir comprender la diferencia entre una y otra cultura. Y ese es el principio del multiculturalismo, sin llegar al extremo del particularismo o relativismo cultural normativo. Representa la identidad abierta, por lo que en su esencia contiene el diálogo intercultural con el otro, en condiciones de igualdad, sin la mismidad excluyente. Su portador no es un sujeto abstracto, sino uno concreto; por universal y concreto específico. Conjuga lo autóctono y lo universal, a modo de dialéctica de lo general y lo específico a través de la mediación. Comporta un universal concreto situado. La síntesis que conforma la universalidad presupone siempre un aquí y el ahora.

Además, y no menor, se manifiesta en espacios específicos y tiempos definidos. Lo característico es que toda identidad se despliega en un espacio geo-socio-cultural concreto. Tiene carácter histórico concreto. Varía con las circunstancias, con el espacio y el tiempo. Sufre procesos de crisis y lisis, ajustes y reajustes, desintegraciones parciales y nuevas integraciones. Representa una ruptura en la continuidad y una continuidad en la apertura. Se forma en la interacción de la tradición y la aculturación, dando como resultante la transculturación.

Finalmente, la integración representa el factor consciente y práctico de la identidad cultural. Pero por su direccionalidad puede manifestarse históricamente como identidad vertical o identidad legitimadora, formada desde arriba, e identidad horizontal, creada por expansión de la cultura en el pueblo (Gómez Rojas, 2005, p.42-43)

El abordaje desde la perspectiva de la integración identitaria es una propuesta parcial dentro del amplio campo de estudio que resulta ser la integración regional, y que rescata elementos socio-constructivistas que tienden a ser descartados dentro de los análisis tradicionales de la integración clásica (Wendt, 2003). Este es tan solo el primer paso para desenclaustrar este con-

cepto de la categoría economicista que ha adquirido dentro de algunos espacios de debate científico y político, a la vez que permite encontrar respuestas para nuevos procesos que solo pueden ser analizados desde la multidimensionalidad de la integración; a la vez que presupone una herramienta útil para comprender otros casos previos a esta nueva oleada, puesto que esta propuesta teórica cuenta con elementos que permiten analizar casos de integración netamente económica en la búsqueda de elementos identitarios por igual.

La falta de estudio de la identidad como elemento clave dentro de los procesos de integración regional está vinculada con la aproximación economicista que se ha insertado en el estudio de este fenómeno de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, considerando que la integración regional no se limita solo al aspecto económico, el constructivismo se muestra como una rama relativamente poco explorada que aporta con líneas de análisis que aportan al estudio de la integración regional desde otras facetas, entre las que figura la identidad como concepto clave. En la política está claro que afloran la o las identidades. En el proyecto, ¿nos apoyamos en ella/ellas para construir comunidad? O ¿borramos alguna parte y la dejamos fuera de la foto? O construimos en función de la diferencia del otro (Tussie, 2009).

Hay que reflexionar sobre América Latina desde América Latina. Obviamente ello no implica postular teorías, conceptos y categorías propias de la región y solo válidas para ella. Del mismo modo, tampoco, la aplicación mecánica de las que se ha elaborado en otras latitudes. La mejor aptitud es la que postulaba Bagú: la del derecho a la propia opinión, respetuosa de los antecedentes, pero liberada de toda reverencia inhibitoria. La totalidad latinoamericana es unidad y diversidad, pero la unidad no es ni debe ser un *a priori*, ni la diversidad una causa de desconcierto y, en el límite, de negación (Ansaldi, 2013, p. 23).

## Referencias

- Abrahamsen, R. (2007). Post-colonialism. En Griffiths, M. (Ed.), *International Relations Theory for the Twenty-First Century. An introduction* (pp. 11-122). Abingdon: Routledge.
- Acharya, A. (2013). "Dialogue and Discovery: In Search of International Relations Theories Beyond the West". *Millennium: Journal of International Studies*, 39(3), 619-637.
- Acheraïou, A. (2011). *Questioning Hybridity, Postcolonialism and Globalization*, Houndmills. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Ackermann, A. (2012). Cultural Hybridity: Between Metaphor and Empiricism. En Wolfgang Stockhammer, P. (Ed.), *Conceptualizing Cultural Hybridization. A Transdisciplinary Approach* (pp. 5-25). Berlin, Heidelberg: Springer-Verlag.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. (2013). América Latina, una liebre esquiva. *Cuadernos del GESCAL*, 1(1), 18-23.
- Ayoob, M. (1998). Subaltern Realism: International Relations Theory meets the Third World. En Neuman, S. (Ed.). *International Relations Theory and the Third World* (pp. 31-54). Nueva York: St. Martin's Press.

- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: Biblioteca Uteha de Economía.
- Bandeira, L. (1987). *O Eixo Argentina-Brasil: O processo de integração da América Latina*. Brasília: Editora da UnB.
- Bandeira, L. (2010) *Brasil, Argentina e Estados Unidos: conflito e integração na América do Sul (da Tríplice Aliança ao Mercosul)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Briceño Ruiz, J y Simonoff, A. (2017). La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 49(186), 39-89.
- Briceño Ruíz, J. y Álvarez de Flores, R. (2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 1(1), 63-87.
- Candeas, A. (2010). *A Integração Brasil-Argentina. História de uma ideia na “visão do outro”*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Cervo, A. y Bueno, C. (2011). *História da Política Exterior do Brasil*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília.
- De la Balze, F. (1995) *Argentina y Brasil: enfrentando el siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Asociación de Bancos de la República Argentina
- Drekonja Kornat, G. (1981). Aproximaciones a la política exterior Latinoamericana. *Estudios Internacionales*, 14(53), 89-104.
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press. Edición en español (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma
- García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- García Picazo, P. (1999). *Las relaciones internacionales en el siglo xx: la contienda teórica. Hacia una visión reflexiva y crítica*. Cuadernos de la UNED. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Gow, D. (2002) Anthropology and Development: Evil Twin or Moral Narrative? *Human Organization*, 61(4), 299-313.
- Guerra Cunningham, L. (1987). Fernando Ainsa. Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa. Reseña crítica. *Revista Iberoamericana*, 141, 1047-1051.
- Guimarães, S. (2000) *Argentina: visões brasileiras*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Gullo, M. (2006). *Argentina-Brasil: a grande oportunidade*. Rio de Janeiro: Mauad X
- Hettne, B., y Söderbaum, F. (2000). Theorizing the Rise of Regionness. *New Political Economy*, 5(3), 457-473.
- Hettne, B. (2005). Beyond the ‘new’ regionalism. *New Political Economy*, 10(4), 543-571.
- Hirst, M. (1987) Las relaciones Argentina-Brasil: de la asimetría al equilibrio. *Integración Latinoamericana*, 122, 35-43.
- Hurrell, A. (1995). Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics. *Review of International Studies*, 2(4), 331-368.

- Jaguaribe, H. (1969). Dependencia y autonomía en América Latina. En Jaguaribe H., *et al.*, *La dependencia político-económica de América Latina* (pp. 1-8). México: Siglo XXI.
- Jaguaribe, H. (1973). *Desarrollo económico y político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaguaribe, H. (1975). El Brasil y la América Latina. *Revista Estudios Internacionales*, (29), 106-136.
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y autonomía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46), 91-130.
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Revista Estudios Internacionales*. 12(46), 91-130.
- Jaguaribe, H. (1982). Brasil y Argentina: breve análisis de las relaciones de conflicto y cooperación. *Revista Estudios Internacionales*, (15), 9-38.
- Jaguaribe, H. (1987). La integración Argentina-Brasil. *Integración Latinoamericana*, 122, 3-15.
- Jaguaribe, H. (2013). "A alternativa Zelote-herodiana em sua visão histórica do problema de dependência-autonomia". En Jaguaribe, H., *Estudos Filosóficos e Políticos* (pp. 15-52). Brasília: Funag.
- Lafer, C. y Peña, F. (1973). *Argentina e Brasil no sistema das relações internacionais*. São Paulo: Livraria Duas Cidades.
- Langer, S. K. (1942). *Philosophy in a new key: A study in the symbolism of reason, rite and art*. Cambridge, Mass: Harvard University Press
- Lapid, Y. (1995). The third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post – Positivist Era. En Vásquez, J. (Ed.), *Classics of international Relations* (pp. 91-101). Upper Saddle River (NJ): Prentice Hall.
- Lechini, G., Klagsbrunn, V. y Gonçalves, W. (2009). *Argentina e Brasil: vencendo os preconceitos - as várias arestas de uma concepção estratégica*. Rio de Janeiro: Revan.
- Lewis, D. y Mosse, D. (2006). *Development Brokers and Translators: The Ethnography of Aid and Agencies*. Bloomfield: Kumarian Press.
- Lladós, J. M y Guimarães, S. (2000). *Perspectivas Brasil e Argentina*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Madrid, E. (2003). *Argentina-Brasil: la suma del sur*. Mendoza: Caviar Bleu y Universidad de Congreso.
- Malinowski, B. (1986) *Los Argonautas del Pacífico Occidental*, Barcelona: Planeta-Agostini.
- Mello, L. (1996). *Argentina e Brasil: A balança de poder no Cone Sul*. São Paulo: Annablume.
- Moreiras, A. (2001). *A exaustão da diferença A política dos estudos culturais latino-americanos*. Belo Horizonte: Editora de la Universidad Federal de Minas Gerais.
- O'Donnell, G y Linck, D. (1973). *Dependencia y autonomía. Formas de dependencia y estrategias de liberación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Paradiso, J. (2005). *Um lugar no mundo. A Argentina e a busca de identidade internacional*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Puig, J. C. (1984). Introducción. En Carlos Puig, J. (Comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas* (pp.24-90). Tomo 1. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Puig, J.C. (1984). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Quintero, P. (2012) Los estudios antropológicos del desarrollo. *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 34(2), 2012, 131-154.
- Rapoport, M. y Madrid, E. (2011). *Argentina-Brasil: de rivales a aliados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Roggiano, A. (1986). Acerca de la identidad cultural de Iberoamérica. Algunas posibles interpretaciones. En Yurkievich, S. (Coord.). *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa* (pp. 11-20). Madrid: Editorial Alambra.
- Rojas Gómez, D. (2005). La Identidad Cultural y el Principio de Integración. *Estudios Latinoamericanos*, 16-17, 17-53.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2000). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles Internacionales* (21), 159-191.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2003). *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Parga, J. (2006). El culturalismo: atrofía o devastación de lo social. *Perfiles Latinoamericanos*, 27, enero-junio, 193-225.
- Santos, B. de Sousa. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Saraiva, M. (2012). *Encontros e desencontros: o lugar da Argentina na política externa brasileira*. Belo Horizonte: Fino Traço Editora.
- Scenna, M. A. (1975). *Argentina-Brasil: cuatro siglos de rivalidad*. Buenos Aires: La Bastilla.
- Simonoff, A. (2012). *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Protohistoria Ediciones.
- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo xxi*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sommer Ch. (2014). Identidad cultural en los procesos de integración regional. *RSTPR*, 2(4), 159-173.
- Sosa, A. (2011). *Alianza Argentina – Brasil e integración sudamericana*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tickner, A. (2002). *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá: Alfaomega unidades.
- Tickner, A. (2011). Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridación. En Godoy, H, González, R., Orozco G. y Drekonja-Kornat G. (Eds.), *Construyendo lo global: aporte al debate de las relaciones internacionales* (pp. 18-34). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. En Evans, P., Rueschmeyer, D. y Skocpol, T. (Eds.). *Bringing the State Back*. Cambridge: University Press.
- Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.

- Tussie, D. (2009). Latin America: contrasting motivations for regional projects. *Review of International Studies*, 35, 169-188.
- Tylor, E. (1975). La ciencia de la cultura. En Kahn, J. (Comp.), *El concepto de cultura: textos fundamentales* (pp. 29-47). Barcelona: Anagrama.
- Vásquez, J. A. (1995). The Post-Positivist Debate: Reconstructing Scientific Enquiry and International Relations theory after Enlightenment's Fall. En Both K. y Smith, S. (Eds.), *International Relations Theory* (pp. 217-240). Cambridge: Polity Press.
- Vigevani, T., Ramanzini, J. y Ramanzini, H. (2014). Autonomia, Integração Regional e Política Externa Brasileira: MERCOSUL e Unasul. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 57(2), 517-552.
- Walker, R.B.J. & Ashley, R. (1995). Speaking the language of Exile: Dissident Thought in International Relations Studies. En Both, K. y Smith, S. (Eds.), *International Relations Theory* (pp. 102-127). Cambridge: Polity Press.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Williams, R. (2000). *Palabras clave*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.